ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327 — CONTRATO No. 866-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Para el presente periodo del mes de octubre 2021, no tengo asignadas personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 en etapa de transición; debido a la contingencia sanitaria de pandemia por COVID-19 esta actividad no se desarrolla dado que está restringido el acceso a los centros penitenciarios, no obstante, se encuentran en proceso de gestión los correspondientes permisos para el ingreso de los Profesionales Reintegradores al establecimiento penitenciario y carcelario de Cúcuta una vez la contingencia sanitaria de pandemia por COVID-19 haya terminado.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, teniendo en cuenta sus intereses y características diferenciales, de acuerdo con la normatividad vigente.	Para el presente periodo se brindó atención dos Personas en Proceso de Reintegración Especial en etapa de transición realizando las siguientes actividades: • Se realizó abordaje meta dimensión de ciudadanía donde se realizaron las siguientes actividades: 1. Una charla educativa con el PRII donde la PPR-E reconoce el marco de la Justicia Transicional en Colombia y sus principios de Verdad, Justicia, Reparación y garantía de no repetición. 2. Actividad reflexiva con el objetivo que el PPR-E a reconozca las rutas de acceso de las Instituciones públicas privadas que pueden aportar al fortalecimiento de proceso de reintegración y en su proyecto de vida. • Se realizó abordaje meta dimensión de seguridad donde se realizaron las siguientes actividades: 1. Por medio detalle se sensibilizo la PPR-E a desarrollar un plan de riesgos personales que incluye y evidencia las consecuencias de comportamientos, situaciones y condiciones en su entorno familiar y comunitario que pueden situarlo como víctima o reincidente 2. Actividad reflexiva con el objetivo que el PPR-E identificara comportamientos y actitudes personales que pueden afectar su integridad física y su salud mental o que lo pueden llevar a reincidir en conductas delictivas o ilegales.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Para el presente periodo, se encuentran asignadas 21 PPR-E, distribuidas de la siguiente manera: • PPR-E en etapa de Ruta: 19 • PPR-E en etapa de estabilización: 2 Planes de trabajo formulados y concertados: • En Ejecución: 13 • Se elaboraron y pasaron a ejecución: 2 • En elaboración 2 • Evaluados 3 • En investigación por causal sobreviniente: correspondiente a un PPR-E detenido en establecimiento penitenciario de la ciudad de Bucaramanga.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Para el presente periodo, se realizó revisión en ADRES sobre el estado de afiliación de las PPR-E, evidenciando que 20 PPRE se encuentras afiliadas al SGSSS y posteriormente en las atenciones del mes se corroboró dicha información. • Se realizó seguimiento por correo electrónico a la EPS por medio del profesional clínico seguimiento de afiliación en la nueva EPS de dos PPR-E que no se refleja en ADRES. • Se realizó seguimiento a vacunación de segunda dosis de vacuna Covid 19 a dos PPR-E, que vienen de traslado. • Se realizó seguimiento a vacunación Covid 19 a 2 PPR-E • Se realizó seguimiento con el profesional clínico traslado de COOSALUD a Nueva E.P.S. para PPR-E que llego de traslado • Se realizó solicito por medio con el profesional clínico portabilidad a Nueva E.P.S. para PPR-E que llego de traslado de la ciudad de Bucaramanga. • Se gestión de junto con el profesional clínico de componente especifico por tercera edad de PPR-E y de enfermedad de alto costo para otro PPR-E.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características diferenciales.	Para el presente periodo, se realizó las siguientes actividades: • Se envía soporte de asistencia al técnico administrativo en digitación de un PPR-E, el cual se encuentra cursando tecnología en mantenimiento mecánico industrial en SENA. • Serializa seguimiento de continuidad o no de un PPR-E que se encuentra realizado 5 semestre de pregrado en el Politécnico Grancolombiano. • 1 PPR-E se encuentra realizando estudios técnicos laborales, se le reportó asistencia para el periodo del instituto FUNDETEC • 5 PPR-E se encuentran realizando estudios técnicos laborales, se les reportó asistencia para el periodo del instituto ITSI. • se solicita certificado de aproado de técnico al instituto ITSI de PPR-E que culmina formación en octubre. •2 PPR-E se encuentran realizando estudios en formación académica en ciclo 6 institución educativa INNOVAR.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327	CONTRATO No.	866-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Para el presente periodo, se realizó las siguientes actividades: • se realizó ajuste a proyecto productivo para tres personas en proceso de reincorporación del municipio de Sardinata. • Se brindó apoyo en cuanto elaboración de hoja de vida a dos PPR-E con el fin de aplicar a vacante gestionada por el GT en consorcio de construcción del puente del rio Zulia. • Se referenciaron 3 PPR-E para estrategia de empleabilidad del Grupo Territorial para consorcio que construye el puente de El Zulia.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	• Se realizó solicitud de planillas de asistencias de 7 PPR-E a las siguientes instituciones Politécnico Gran colombiano, ITSI y SENA. En las cuales se encuentran realizando formaciones Académicas, técnicas y Profesionales. • Se realizó acompañamiento en trámite de cita médica consulta especializada con EPS COMFAORIENTE PPR-E del municipio de Cachira. • Se Divulga oferta trimestral de formaciones técnicas y tecnológicas del SENA y cursos cortos en la ciudad de Cúcuta • Se solicita con la población asignada puntos de vacunación Covid 19. En el área metropolitana de Cúcuta.
8. Promover acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	• Se realizó acompañamiento a 22 niños, niñas, jóvenes y adolescentes en participación de actividades de la ITC CuidArte, estas actividades se realizaron los días 14, 21 y 28 del presente mes. • Se participo en video conferencia de socialización insumos de informe final de Acciones de Servicio Social el día 22 del presente mes. •Se realizo la logística y cierre para el municipio de pamplona del concurso de arte reconciliación paz • Se recolección de información de ganadores concurso de arte del municipio de pamplona para compartir co jurados de elección departamental.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades, características diferenciales y el contexto regional.	Se promovió y garantizó la atención de 20 de las 21 personas asignadas a través de encuentros humanizantes, y garantizando el acompañamiento psicosocial de las siguientes personas: - 16 PPR-E: Se les realizaron 20 Atenciones Presenciales. - 3 PPR-E: Se les realizaron 5 Atenciones telefónicas. - Un PPR-E no se le realiza atención dado que se encuentra privado de la libertad en establecimiento penitenciario con estado en SIRR “En investigación por causal sobreviniente”
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada en la Ruta de Reintegración Especial de Justicia y Paz y, promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique, bajo los métodos de operación (formatos y procedimientos), definidos por la ARN.	Se suscribió 1 acta de culminación del beneficio de FPT a un PPR-E. Se realizó identificación y proyección de tres culminaciones de reintegración espacial para el 2022
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el presente periodo, se registró en el sistema: • Se actualizó datos contacto a 1 PPR-E • Se actualizó dirección a un PPR-E • se actualizó estado de una formación para el trabajo de un PPR-E. Se registró información en el aplicativo ARPA: • Cargué de acuerdos 20 • Evaluación de metas 12 • Evaluación de PDT 3 • Elaboración de PDT 2 • Se elaboraron y pasaron a ejecución: 2 • Caracterización de PDT 2
12. Fidelizar información en él Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación - SIRR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Durante el presente periodo reportado, se registró en el Sistema de Información para la Reintegración - SIRR: • Actualización de estado de formación para el trabajo: 1 • Asistencias a actividades Psicosociales: a PPR-E 25 Se realizaron dos informes de avance trimestral de justicia y paz. • Se registró información en el aplicativo ARPA: • Cargué de acuerdos 2o • Evaluación de metas 12 • Evaluación de PDT 2 • Encuestas de empleabilidad 20.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	88.221.327	CONTRATO No.	866-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	El día 11 del mes reportado participé en Retroalimentación agenda de Justicia y Paz (30 Sept y 01 Oct), Resultados de Grupo Focal y Compromisos adquiridos. El día 14 del mes reportado participé en Socialización del seguimiento que realiza la UNIPEP en los desplazamientos ejecutados por los contratistas ARN mensualmente. El día 22 del mes reportado participé en Iniciativas Territoriales Comunitarias IV Trimestre \| Informe Final de Actividades ITC El día 25 del mes reportado participé en Reunión informe final de ITC CuidArte Barrio Alfonso Gomez El día 29 del mes reportado participé en Reunión Equipo de Reintegración
14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Realicé Entregada de la siguiente documentación física y virtual generada en el periodo reportado. • Planillas Psicosocial digital 3. • Planillas FA SENA digital 2. • Acta de finalización del benéfico de FPT 5.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Realicé ejercicio de Autoevaluación de Síntomas COVID 19, los días 4, 11, 18 y 25 del mes de octubre.
16. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el periodo del presente informe se dio acatamiento, atención y cumplimiento a las obligaciones generales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27 contenidas en el contrato.



JESUS ALEXANDER CAÑAS JAIMES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo: 02-noviembre-2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"